

Insólito: vecinos del Maipo habían frustrado robo al regimiento hace solo un mes

Fiscal Sergio Moya sostuvo que podría tratarse de la misma banda que este miércoles redujo a dos conscriptos y les arrebató dos fusiles de guerra y municiones.

Belen Velásquez
 La Estrella de Valparaíso

Nuevos antecedentes siguen saliendo a la luz tras el asalto que vivieron dos conscriptos del Regimiento Maipo de Valparaíso la madrugada del miércoles, cuando una banda de seis sujetos ingresó al recinto militar de Playa Ancha, golpeó a dos soldados y les quitó sus fusiles de guerra.

El hecho llamó profundamente la atención por ser al menos el tercer robo de estas características en dos años y medio contando los que sufrió la Armada en el fundo de Gómez Carreño de Viña del Mar y en el Fuerte Aguayo de Concón.

Más insólito aún es el hecho confirmado ayer por el Ministerio Público, cuyo fiscal Sergio Moya dio cuenta de un robo frustrado a fines de mayo, también en el Regimiento Maipo, cuando los maleantes -lejos de verse intimidados por la inteligencia militar- fueron espantados por vecinos.

RECONSTITUCIÓN DE ESCENA

"La reconstitución de escena nos permitió aclarar y contrastar diversas versiones y también clarificar el punto de ejecución de este ilícito pudiendo pesquisar que a finales del mes de mayo hubo un intento de ingreso y que podría tratarse de la misma banda", dijo el fiscal Sergio Moya, quien precisó que los involucrados "claramente es una banda organizada que fue directamente por el armamento".

En ese momento, sostuvo el persecutor, "la alerta de vecinos del sector quienes se encuentran



TAMBIÉN LA FISCALÍA MILITAR LLEVA A CABO UNA INVESTIGACIÓN POR EL ROBO EN EL MAIPO.



EL FISCAL MOYA SE CONSTITUYÓ EN EL RECINTO MILITAR.

bastante organizados", fue lo que evitó el atraco.

"Lamentablemente, la iglesia que está al costado del lugar de los hechos no se encuentra debidamente resguardada. Esas condiciones de abandono son un punto de vulnerabilidad que aprovecharon estos sujetos", indicó Moya.

¿DETENIDOS?

Sobre los trascendidos de que los conscriptos estarían retenidos por el Ejército en base a contradicciones en sus relatos, en el marco de la investigación paralela que lleva a cabo la Fiscalía Militar, Moya explicó que no puede pronunciarse sobre re-



Claramente es una banda organizada que fue directamente por el armamento".

fiscal Sergio Moya

soluciones de la justicia militar, pero "sí puedo explicar que procesalmente hablando, ellos se rigen por lo que todos conocemos como el sistema antiguo que permite detener a una persona y mantenerla privada de libertad hasta por un plazo de 5 días".

"No me puedo referir ni me consta aquello", dijo Moya en relación a la condición de ambos conscriptos, circunstancias que tampoco han sido confirmadas ni descartadas por el Ejército.

"LLAMA LA ATENCIÓN"

Sobre la relación de este último robo con los dos perpetrados en contra de la Armada, el fiscal Moya afirmó que "es un tema que llama particularmente la atención".

"Es el mismo equipo que trabajó la sustracción de fusiles del Fuerte Aguayo. En aquella oportunidad en 14 días dimos con el paradero de los fusiles y detener a las personas. La verdad es que este hecho tiene características muy similares y confiamos que con la capacidad de los equipos técnicos, las pericias que se han practicado y diligencias dentro y fuera de la región podamos llegar a un buen resultado".

ARMAS A PEDIDO

En relación al tipo de armamento robado, Sergio Moya explicó que se trata de un arma de guerra "a pedido": "tanto los fusiles de la Armada como los del Ejército -que son de fabricación israelí- son armas que no tienen ningún otro uso. Son armas hechas a pedido, no hay ninguna otra institución fuera del Ejército que tenga este tipo de armamento".

"En cuanto a tipo, calibre y una serie de sellos de seguridad e inscripciones que permiten hacer un seguimiento, además de las pruebas balísticas que se hacen cuando estas piezas son fabricadas", comentó el persecutor precisando que se trata de especies apetecidas en el mundo del hampa no solo para la directa comisión de delitos, sino que también para que bandas puedan evidenciar "que tienen poder de fuego que les permite defenderse".